

*D. Antonio García Pastrana, Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, aprobado en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, que faculta de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo de declarar desierto el proceso de selección, mediante concurso-oposición para cubrir, mediante contrato indefinido, de una plaza de **Responsable de EDAR y control de vertidos industriales**, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., el día de la fecha ha dictado la siguiente,*

RESOLUCIÓN

Visto el Acuerdo del Consejo de Administración del 27 de abril de 2023, donde se aprueban las bases y convocatoria del puesto de trabajo del Responsable de explotación de EDAR y control de vertidos industriales

Visto que en el BOP nº 89 de 11 de mayo de 2023 se publicaron las bases y convocatoria del proceso selectivo siendo, además publicada en el tablón electrónico con la misma fecha.

Visto que se ha seguido el procedimiento establecido en las bases hasta la realización de la tercera prueba, de la cual se publica el acta de fecha 9 de febrero de 2024 en el tablón electrónico donde se acredita que los dos únicos aspirantes no superaron la prueba.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración de declarar desierta la plaza convocada de Responsable de explotación de EDAR y control de vertidos industriales.

Considerando acreditada, por tanto, la imposibilidad, de continuar con el proceso selectivo en Sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2024 se acordó, entre otros extremos declarar desierto el proceso selectivo.

Visto el tenor literal del citado acuerdo, tomado del borrador del acta, y en ejecución del mismo se **RESUELVE**:

ÚNICO.- Publicar el presente Acuerdo del Consejo de Administración de 26 de febrero de 2024, con efectos de notificación, en el tablón electrónico de la Sociedad, cuyo tenor literal se transcribe seguidamente del borrador del Acta:

Primero. Declarar como desierto el proceso selectivo de una plaza de Responsable de explotación de EDAR y control de vertidos industriales de la SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, por oposición libre, contra la tasa de reposición del año 2023, quedando disponible la plaza para una nueva convocatoria.

Segundo. Disponer la publicación del presente acuerdo, con efectos de notificación, en el tablón electrónico de la Sociedad.

Tercero. Facultar de forma solidaria e indistinta al Presidente del Consejo de Administración y al Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo

Burgos, 27 de febrero de 2024

Antonio García Pastrana
Director Gerente